



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2010

RES. H. N° 495-10

Expte. N° 4.266/09

VISTO:

La Res. H. N° 692-09, por la que se autoriza a la Prof. María Susana Wayar, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Hugo Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

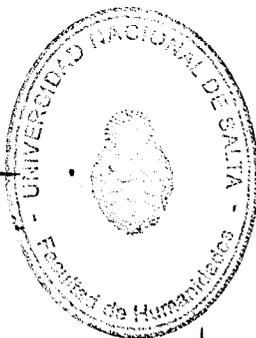
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**INTRODUCCION A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Hugo Arancibia, y que fuera autorizada por Res. H. N° 692-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
WAYAR, María Susana	DNI. n° 24.338.136	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIN de v. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.